

Manta, abril 10 de 2012

Señor

Jaime Andrés Rodríguez Cevallos

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. No. 171254212-3

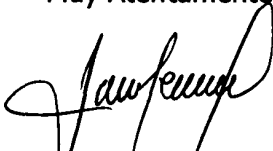
Dirección: Edificio Porto Fino, Cdla. Pedro Balda, Departamento 2A(Manta)

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarlo en calidad de **GERENTE** de la compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido al Artículo Veintinueve de los Estatutos.


La Compañía **RODRÍGUEZ OLEAS DISTRIBUCIONES ECUADOR ROLDEG CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 20 de marzo del 2012, la misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 10 de abril de 2012.

Muy Atentamente,



Abg. Sandra Mendoza Bravo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede. Manta, abril 10 de 2012.

Fdo). 
Jaime Andrés Rodríguez Cevallos
C.C. No. 171254212-3

